

Las crónicas de "Gaceta de Tenerife"

Enrique Ibsen, el dramaturgo simbólico

Nace el mozo en Skien, allá por el año 1828. Unos años más y abrumado por la melancolía de ese país del Norte, va al muchacho a la escuela mostrándose ya retraído, rebelde y descontentado. Como si padeciera misantropía, no parece agradecerle el trato de las gentes y busca la soledad y el desvío para dedicarse más de lleno a la meditación y al ensueño.

A los quince años, con unos principios escolares muy dudosos, se traslada a Grimstad, donde ingresa en una farmacia en concepto de practicante. Entre el olor a yodoformo y rebotica, hace sus primeras armas poéticas, escandalizando a los pacíficos ciudadanos del lugar. Su tenaz empeño por la poesía persiste y compone su primer drama, que rechaza el teatro de Cristianía. Pasa a esta ciudad, ejerce el periodismo durante algún tiempo y se examina de Medicina.

En esta capital funda una revista satírica que ve la luz semanalmente y que desaparece a los ocho o diez meses de su publicación. Escribe un drama más y, si la celebridad no viene a él, al menos consigue que su nombre vaya conociéndose por las gentes. Entonces la Empresa del teatro Nacional, de Bergen, le nombra director de escena. Ya está camino de la popularidad el futuro superhombre. Durante seis años compone otras tantas obras que se estrenan en este teatro, consiguiendo que se aplaudan unas y se censuren otras con las más vivas protestas.

Torna a Cristianía de director artístico del teatro Noruego y al poco tiempo contrae matrimonio. Allí publica *Los héroes de Heligoland*, su obra maestra como técnica dramática. Después *La comedia del amor* y *Los pretendientes de la Corona*, que enfurecieron al público por su sátira mordaz contra el matrimonio. Ibsen lucha con el espectador y con la crítica desesperadamente. Le censuran con acritud y dureza. No le entienden. Y, lleno de sentimiento y de amargura, va a vivir a Roma.

En la Ciudad Eterna, ya autor maduro, con un dominio sobre la dramática absoluta, atormenta y asombra por la in-

comprensión de Noruega, escribe *Brand* y su reverso *Peer Gyn*, que fueron, pasando el tiempo, sus obras más celebradas por el Mundo entero. En ellas castiga suavemente los defectos naturales de su país, haciendo del personaje central, de Peer Gyn, la encarnación del tipo noruego que padece melancolía, abulia y apatía.

Nuestro genial dramaturgo abandona Roma y parte para Dresde. Allí continúa su labor fecunda y después de dar a la estampa *La Unión de los jóvenes*, bajo la sugerencia romana escribe el drama histórico de ambiente universal titulado *El Emperador y los galicos*, que dijeron los críticos de la época ser la cantera fundamental de todo lo que escribiría posteriormente. En esta obra se marca más que en las anteriores otro estilo dramático, otro arte escénico, algo nuevo que se separa de todo lo producido hasta entonces.

Albernan las estancias del genio literario entre Munich y Roma. Después vuelve a su patria, donde le reciben como a un héroe. Le erigen una estatua en bronce, a cuya inauguración asiste. Desde entonces vive en Cristianía, entregándose de lleno a una producción cuantiosa y vastísima, entre la cual se destacan *Espectros* y *Los pantales de la sociedad*, por los graves asuntos ideológicos que en ellos aborda.

En 1906, a los 78 años de edad, muere en Cristianía de una manera harto sensible, el dramaturgo más grande del siglo. Como era su temperamento, murió malhumorado, renegando de la incompetencia del público que aún censuraba acerbamente muchas de sus obras y seguía sin entender otras que aplaudía. Allí moría nada menos que el creador del teatro simbólico, del teatro de ideas, el autor colosal de un arte nuevo, el más discutido de todos los autores teatrales, el literato más avanzado de entonces y el más avanzado de ahora porque, pensando, ninguno ha conseguido llegar donde él.

Cecilio GARCIRUBIO.
Madrid, Noviembre de 1931.
(Prohibida la reproducción.)

"Gaceta de Tenerife" en Berlín

Reducción de los precios del carbón

Teniendo en cuenta que el carbón, una de las materias primas más importantes, es de importancia decisiva para el cálculo del costo de todos los productos industriales y con esto para el sustento de nuestra población, es comprensible que la técnica hace todos los esfuerzos para evitar inútiles aumentos del precio del carbón, por el empleo de nuevos métodos. Los aumentos tienen por causa el almacenamiento del carbón en la mina o en el puerto de embarque, depósito del consumidor. La necesidad de tener en depósito existencias de carbón, nunca podrá evitarse por completo, y por esto la técnica siempre ha dirigido su atención sobre la reducción a un mínimo de los gastos causados por la carga y descarga del depósito.

Aunque en todas partes existía el convencimiento de que era conveniente, en interés de toda la economía, sustituir las fuerzas obreras necesarias para estas manipulaciones por una instalación de transportes, sin embargo, no podía hacerse esto a causa del gran costo de instalación necesario. Solamente durante los últimos años se ha logrado en Alemania desarrollar en la llamada "Grúa de Cable" un medio de transporte, que es de reducidos gastos de instalación y con gran rendimiento.

La grúa de cable consiste en dos torres trasladables a ambos lados del depósito, entre las cuales se hallan tendidos dos fuertes cables de acero. Estos sirven de carril para el carretón corredizo que lleva una cubeta draga para elevar y transportar el carbón. De esta manera, con gastos relativamente reducidos, pueden dominarse depósitos de cualquier extensión. Es conocida una

enorme instalación que funciona entre una mina carbonífera situada en el Este de Alemania. Las torres de esta instalación se hallan a una distancia de tres mil metros y la cubeta draga, de dimensiones muy extraordinarias, en cada viaje transporta de diez a doce toneladas de carbón. Con este medio de transporte se consigue un rendimiento honorario de 250 toneladas, de modo que los gastos de embarque se reducen a pocos céntimos por tonelada. Ha sido construida esta instalación para amontonar los carbones de la mina sobre el depósito en tiempos de poca necesidad y para cargarlos en los vagones del ferrocarril en tiempos de gran consumo.

Otra instalación que sirve para cargar en vagones del ferrocarril el carbón ha sido construida en el puerto de Orán. Ha sido proyectada de modo diferente la disposición, habiéndose fijado los dos cables a las extremidades de un puente trasladable, el cual, dotado de una parte levadiza, se extiende sobre la cubierta del vapor. En este servicio, claramente se ve la ventaja que ofrece esta nueva Grúa de Puente Funcional en comparación con los puentes de carga que hasta ahora venían adoptados en casos similares. El aspecto exterior del antiguo y de este nuevo tipo es muy parecido, pero el nuevo sólo pesa la mitad o menos; sin embargo, dispone de la misma resistencia y de igual rendimiento, pudiéndose imaginar las consecuencias que trae este respo de los gastos de adquisición y de los de construcción de los cimientos y de los muros del muelle. Pero ofrece otra importante ventaja más la nueva grúa; cerca del mar se presentan los temporales más fuertes y no es pequeño el número de puentes de carga derribados anualmente durante estas tempestades. Como es natural, la grúa, con su puente, opone al viento una resistencia altamente reducida, de modo que es mucho más fácil de anclar firme y seguramente una grúa de puente funcional que un puente de carga de tipo antiguo. En efecto, en el puerto de Orán sucedió que, durante un temporal, fueron averiados dos puentes de carga de la vecindad, mientras que la grúa de puente funcional, no sufrió ni el menor daño.

Estos nuevos y económicos medios de transporte no se han acreditado sólo en los casos citados, sino también en otras ocasiones y está fuera de toda duda que han sido considerablemente reducidos los gastos para el almacenamiento del carbón en los casos respectivos.

A. BRAUN.
Berlín, Noviembre de 1931.

Séptimo aniversario del señor
Don Néstor Torres La Serna
Falleció el día 3 de Diciembre de 1924.
Habiendo recibido los auxilios espirituales.
Su viuda, hijos, padres y demás familia;
Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios, y se sirvan asistir a la Misa rezada, que tendrá lugar hoy, a las 7 de la mañana, en la iglesia del Pilar, y al funeral a las 8, en la iglesia de San Francisco, que serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Santa Cruz de Tenerife, 2 de Diciembre de 1931.

De interés regional Un grave peligro para la Agricultura canaria

La exportación de patatas y tomates a Inglaterra

Con fecha 30 del pasado mes de Noviembre fué expedido desde Londres, para el Sindicato Agrícola Unión de Exportadores de esta isla, el siguiente telegrama, firmado por los señores Alonso, Avellaneda, Betancourt, Calderín, Castro, Naranjo, Navarro y Rodríguez:

"Visto peligro Gobierno inglés podrá gravar patatas tomates hemos presentado solicitud embajador, encaminada obtener excepción nuestros productos basada régimen Puertos Francos y compatibilidad nuestras cosechas con inglesas. Rogamos gestionen urgente organismos oficiales pidan Madrid apoyo campaña enviando estadísticas comparativas últimos años importación inglesa esas islas."

Los términos del anterior telegrama no dejan lugar a dudas acerca del grave peligro que en los actuales momentos amenaza a la vitalidad agrícola de Canarias, de persistir el Gobierno inglés en gravar la importación de las patatas y tomates en dicha Nación.

Si en ese importante mercado para la exportación canaria se llevase a efectividad tales impuestos, casi puede decirse ahora asegurarse que la Agricultura sufrirá un ruinoso golpe en nuestro país regional. Porque hecha así casi imposible la exportación de patatas y tomates a Inglaterra, ¿cómo podrán nuestras islas resistir la pérdida que supone el no disponer ya de ese gran mercado consumidor?

Las razones que asisten a nuestros exportadores para lograr del Gobierno inglés que haga una excepción en cuanto a la exportación de los tomates y patatas de Canarias se refiere, es necesario que con urgencia sean apoyadas desde aquí por todos los organismos oficiales y agrícolas de nuestro archipiélago, iniciando activas gestiones encaminadas a que no sean llevadas a la práctica en la Gran Bretaña esas medidas que tan enorme quebranto causarían en la economía canaria.

GACETA DE TENERIFE excita en tal sentido a todos los organismos oficiales y fuerzas vivas de nuestras islas, por considerar que los momentos actuales, en ese orden de cosas, son de verdadera gravedad para la exportación agrícola de Canarias, que es como decir para lo más esencial del desarrollo que la Agricultura llegue a alcanzar en este archipiélago.

ANUNCIE USTED EN "Gaceta de Tenerife"

En los templos Notas religiosas

En honor de la Inmaculada Concepción

En la parroquia Matriz de Nuestra Señora de la Concepción, de esta capital, se celebrará una solemne Novena en honor de su titular, la Santísima Virgen Inmaculada.

Dichos actos religiosos darán comienzo el lunes próximo, día 7, a las seis de la tarde, ocupando la sagrada cátedra el elocuente orador R. P. Vicente Alcorita, S. J.

Todos los días de la Novena habrá Misa cantada a las ocho y media de la mañana.

En honor de Santa Bárbara
En la parroquia de San Francisco de Asís, de esta capital, se celebrará el día 4 de los corrientes, a las nueve de la mañana, una solemne función religiosa en honor de la Mártir de Nicomedia, la gloriosa Santa Bárbara.

Las señoras devotas de la Santa costean los gastos de la solemne Misa de Terno, predicando en ella el notable orador sagrado don José García Ortega, M. I. señor canónigo de la Santa Iglesia Catedral diocesana.

Las personas que deseen pertenecer a la Asociación de la Santa que se ha de establecer en la expresada parroquia, con la conveniente autorización del Prelado de la Diócesis, podrán dar sus nombres y domicilios en la Sacristía de dicho templo.

Las luchas canarias Próximo acontecimiento deportivo en esta capital

Con motivo del desafío concertado entre Luis Pagés y Pedro Rodríguez (*Pollo de las Canteras*), se anuncia el encuentro de ambos ases para el día 6 del corriente mes.

Indudablemente, el verdadero contrincante digno del *Pollo de las Canteras* es Luis Pagés. Por sus brillantes intervenciones en los pasados encuentros en Las Palmas, Los Silos y Santa Cruz de Tenerife, que han hecho al afamado luchador ocupar un puesto preeminente entre los triunfadores de nuestro deporte regional, Luis Pagés resulta una incógnita difícil de despejar para aquel lushador.

Por todo ello, el desafío concertado está revistiendo todos los honores de un acontecimiento en la historia del deporte canario.

El espectáculo, según hemos dicho, se celebrará el día 6 del actual en la Plaza de Toros de esta capital.

De Hacienda

Libramientos para hoy

Hoy, miércoles, serán puestos al cobro en esta Delegación de Hacienda, los siguientes libramientos:

D. Rafael López Mora	10.095'82
" Juan Calzadras	85'40

El depósito de la Junta Administrativa de Obras Públicas

	1.600'02
Sr. tesorero de Hacienda	19.415'48

Para el mes de Marzo

Las Jornadas Médicas Canarias

Patrocinadas por la Academia de Medicina de Distrito de esta capital se ha iniciado la celebración de las Jornadas Médicas Canarias, que han de ser un valioso exponente de los progresos de las Ciencias médicas en nuestro archipiélago.

Esas Jornadas Médicas Canarias se celebrarán, en esta capital, el mes de Marzo del próximo año de 1932, y para tomar parte en ellas están siendo invitadas ilustres y afamados doctores de Madrid, Barcelona, Sevilla y otras importantes capitales de nuestra Patria.

También será brillante y numerosa la representación de la Clase médica de Las Palmas, y de las restantes islas de nuestra Región, que en la indicada fecha vengán a esta capital para asistir a las deliberaciones de las Jornadas de referencia.

Los temas correspondientes a las distintas Ponencias de esas Jornadas Médicas han de ser interesantísimos, y en su estudio y desarrollo tendrá ocasión de manifestarse el nivel cultural de los profesionales de esas especialidades científicas de Canarias.

Es indudable que ha de contribuir muchísimo a la trascendencia nacional que han de tener las aludidas Jornadas Médicas Canarias, el que a éstas concurran doctores de la Península, entre los que se espera figuren algunos de los más eminentes con que hoy se honra la Medicina española.

Oportunamente daremos más detalles de dichas Jornadas Médicas, que han de revestir todos los caracteres de un verdadero acontecimiento científico, que en el cumplimiento de nuestras islas ha de redundar también.

Varias denuncias

En los Juzgados de esta capital

La Policía de Vigilancia pone en conocimiento de los Juzgados de esta capital, los siguientes sucesos:

De lesión leve por mordedura de perro a José Antonio Herrera Díaz.

De lesiones causadas a Consuelo Quintero y Quintero, por Petra Rodríguez, y de escándalo formado por L. Herms y F. Felipe.

De escándalo promovido por Eugenio R. Castellano y desobediencia a una pareja de guardias municipales.

De lesión casual que le produjo a Ramón González García, el camión número 3.838.

De retención de un reloj de doña Carmen Bello González, por un individuo llamado *El Portugués*.

De hurto de 40 pesetas a José Rivero, por Juan Martín López.

LA ACTUALIDAD NACIONAL

El proyecto de Constitución y los dictados de la Etica

UNA LIMITACION MORAL DEL PODER DEL ESTADO

Pero no es sólo que en virtud de los derechos fundamentales humanos carezca el Estado de facultades para impedir las Asociaciones religiosas; es que, aun teniéndolas, no puede moralmente impedir las que no debe privar a la nación de aquellos bienes positivos que las Ordenes religiosas le proporcionan, ni rechazar ninguna cooperación, venga de donde viniere, en la ardua empresa de conseguir el fin social que es su propio fin.

El Estado no puede moralmente privar a los pobres, a los niños, a los enfermos, a los desvalidos, de la asistencia que les prestan las Ordenes religiosas, sin asumir esta pesada carga de beneficencia que es para el Estado una obligación de justicia. Ni vale decir que el Estado la tomará a su cargo, organizándola con toda aquella extensión y perfección que fuere necesaria; porque el Estado es administrador y no dilapidador de la Hacienda pública y no debe, por consiguiente, gravar al pueblo con nuevas exacciones para levantar cargas que pueden estar levantadas sin apelar a este recurso. Y la sustitución de la beneficencia gratuita por la beneficencia burocrática no es cosa de tan poca monta que no lleve consigo el aumento de una buena suma de millones en el presupuesto nacional. Pero aun suponiendo que el Estado pueda hacerlo sin mayor gravamen, queda siempre la diferencia entre el servicio voluntario y gratuito, hijo de la caridad, y el servicio retribuido, hijo del interés; la diferencia del amor, que no puede improvisarse ni pagarse, ni ser retribuido.

Y no hablamos de la importancia y calidad de algunas instituciones docentes de los Religiosos españoles, como el Instituto Católico de Artes e Industrias, de fama internacional, para la formación de ingenieros electro-mecánicos; el Colegio de Estudios Superiores y Universidad Comercial de Deusto y el Instituto Químico de Sarriá, de los Padres jesuitas; el Colegio de Estudios Superiores o Universidad de los agustinos de El Escorial; las Escuelas profesionales de los salesianos, etc.; en todos estos centros hay becas y grandes facilidades para que los jóvenes de clase humilde que se destacan por su inteligencia puedan prepararse un brillante porvenir, realizándose así aquella selección de que tanto se viene hablando en nuestro tiempo.

¿Puede el Estado cerrar los ojos a esta ingente labor cultural? ¿Puede desentenderse del bien que a la nación reporta esa labor docente de las Ordenes religiosas y suspenderla dispersando esos educadores, por sólo complacer al sectarismo, porque esta enseñanza va iluminada por los principios de una Religión que no está ni puede estar proscribida en el país?

Veán nuestros lectores la obra de beneficencia y enseñanza que realizan las Ordenes religiosas en esta misma Diócesis de Tenerife, teniendo en cuenta que es una de las menos abundantes en Institutos de este género y que la mayor parte de las Comunidades están integradas solamente por un promedio de cinco o seis Religiosos: las Hijas de la Caridad asisten anualmente en el Hospital Provincial de Santa Cruz a unos 1.800 enfermos; en el Hospital militar, a 350; en el Hospitalito de Niños, a 470 y 50 asilados; en el Manicomio, a 114 dementes; en el Hospital de los Dolores, de La Laguna, a unos 245 enfermos; las Amantes de Jesús prestan asistencia en el Hospital del Puerto de la Cruz, a unos 80 enfermos, y a 30 en San Sebastián de la Gomera; las Siervas de María asisten en Santa Cruz a unos 150; las de La Laguna, a 145; las franciscanas del Buen Consejo cuidan en el Hospital de Icod a unos 27 enfermos; las Hermanitas de los Ancianos Desamparados atienden en el Asilo de Santa Cruz a 64 viejecitos, y en el de La Laguna a 45; las Oblatas vigilan en su Asilo de Gracia a 37 jóvenes. Total: 330 asilados y 3.747 enfermos asistidos anualmente. Estas Religiosas viven de la limosna o de la modestísima pensión que para su mantenimiento les pasan las entidades administrativas o las fundaciones particulares de las casas de beneficencia.

Los Misioneros del Sagrado Corazón de María educan anualmente en Santa Cruz a 200 niños; y en el Puerto de la Cruz a unos 100, habiendo pasado por estas últimas escuelas aproximadamente 1.500 niños y 300 jóvenes por la sección

de la beneficencia y enseñanza que realizan las Ordenes religiosas en esta misma Diócesis de Tenerife, teniendo en cuenta que es una de las menos abundantes en Institutos de este género y que la mayor parte de las Comunidades están integradas solamente por un promedio de cinco o seis Religiosos: las Hijas de la Caridad asisten anualmente en el Hospital Provincial de Santa Cruz a unos 1.800 enfermos; en el Hospital militar, a 350; en el Hospitalito de Niños, a 470 y 50 asilados; en el Manicomio, a 114 dementes; en el Hospital de los Dolores, de La Laguna, a unos 245 enfermos; las Amantes de Jesús prestan asistencia en el Hospital del Puerto de la Cruz, a unos 80 enfermos, y a 30 en San Sebastián de la Gomera; las Siervas de María asisten en Santa Cruz a unos 150; las de La Laguna, a 145; las franciscanas del Buen Consejo cuidan en el Hospital de Icod a unos 27 enfermos; las Hermanitas de los Ancianos Desamparados atienden en el Asilo de Santa Cruz a 64 viejecitos, y en el de La Laguna a 45; las Oblatas vigilan en su Asilo de Gracia a 37 jóvenes. Total: 330 asilados y 3.747 enfermos asistidos anualmente. Estas Religiosas viven de la limosna o de la modestísima pensión que para su mantenimiento les pasan las entidades administrativas o las fundaciones particulares de las casas de beneficencia.

Sorteo de Navidad

Se ruega a los señores que han hecho encargo de billetes para el mencionado sorteo, pasen a recogerlos lo antes posible ante el temor de que nos veamos obligados a disponer de los mismos.

Administración de Loterías número 2, San Francisco 7, Santa Cruz de Tenerife.

EL CONAC...TRES COPAS

González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo.—Agente, F. GARRIBO.

nocturna. Los Hermanos de las Escuelas Cristianas instruyen en el Colegio de San Ildefonso de Santa Cruz a 60 alumnos; en el Asilo Victoria, a 265; en el Colegio de San Isidro, de la Orotava, a 200; en el Patronato Nava, de La Laguna, a 237. Las franciscanas del Buen Consejo educan en leod a 66 niñas; las Religiosas de la Pureza, en Santa Cruz, a 145; y en el Puerto de la Cruz, a 187. Las Amanejas de Jesús, en San Sebastián de la Gomera, a 75. Las Hijas de la Caridad, en Santa Cruz, a 80; y en la Orotava, a 150, más unas 60 obreras que asisten a la Escuela dominical. Las Asuncionistas, en la capital, a 250, habiendo pasado por su Colegio 3.194 alumnas. Las dominicas de la Enseñanza instruyen en Santa Cruz de la Palma a 115; en Santa Cruz de Tenerife, a 160; y en La Laguna, a 230, siendo ya 3.240 las educadas en este Colegio. Total: 2.580 niños y jóvenes de ambos sexos que reciben anualmente educación en los colegios y escuelas de Religiosos, con un promedio del 50 por 100 de matriculas gratuitas. Quienes puedan gloriarse de haber hecho otro tanto tendrán derecho, no a levantar su mano contra estos bienhechores del pueblo, pero sí a que les sea tributado un homenaje de alabanza y gratitud.

El Estado no puede moralmente privar a la nación de la gloriosa aureola con que la esclarecen los hombres de saber y de prestigio; y disolviendo las Ordenes religiosas, no sólo menospreciaría la gloria que de ellas ha recibido España en los pasados siglos, sino la que actualmente le siguen dando dentro y fuera del territorio nacional los Religiosos de positivo valer y ciencia indiscutible. En plenas Cortes dijo Vázquez de Mella, combatiendo el proyecto de ley presentado por Canalejas para la restricción de las Asociaciones religiosas, las siguientes palabras que, por su oportunidad y belleza no dudamos en transcribir ahora, esperando que el lector nos perdonará lo largo de la cita en gracia a lo delicado y sabroso del manjar que le servimos: "Sin las Ordenes religiosas no hay historia científica ni literatura de España. Así sencillamente. No hay una Universidad peninsular que no se derive como de un manantial de alguna escuela congregada en los claustros de un Monasterio o bajo las naves de una Catedral, porque las que no nacieron así las fundaron los Obispos y los Reyes, como las castellanas, o las levantaron los Municipios y las engrandecieron los Monarcas, como las aragonesas, pero todas, incluso la lusitana, con los maestros que recogieron en los monasterios y en los conventos. Desde la escuela primigenia del Monasterio de Dumio, fundada por San Martín de Braga, y la hispalense, fundada por San Leandro y engrandecida por el genio de San Isidro, hasta la de Vich, que tuvo por discípulo de su cátedra en un siglo tenebroso, a quien brilló en la de San Pedro, y la Palatina del Arzobispo toledano D. Raimundo, en todos esos centros del saber están los monjes lanzando sobre las inteligencias las semillas de la ciencia, que han recogido con paciente solicitud en los despojos de la antigüedad clásica y en los libros de los grandes doctores, delatados durante el tumulto de los combates en el retiro de los claustros, para que crezcan y se desplieguen como flores espléndidas en las ruinas de las murallas feudales cuando comienza a surgir y a dilatarse la vasta jerarquía de las fuerzas sociales, que comenzó y no pudo llevar a cabo la Edad Media, porque le cortaron el paso los precusores de la Reforma. Y si eso fueron en un principio, ¿qué fueron en su desarrollo? Florecientes repúblicas literarias por donde circula alegre y bulliciosa la vida de una juventud sedienta de saber y de poesía, que se agrupa en las federaciones de colegios que dirigen en torno del "alma mater" los monjes, los frailes y los Religiosos. Esa es la gloria intelectual de las Ordenes religiosas, que han ido surgiendo según las necesidades de los tiempos a lo largo de los siglos. Los Monasterios de la Edad Media fueron a un tiempo hospedería para el viajero, hospital para los enfermos del cuerpo y del espíritu, escuela para el ignorante y biblioteca para el sabio. Toda la ciencia española la llevaron los hijos de las Ordenes religiosas debajo de sus hábitos. Bajo sus pliegues escondieron con amor los primitivos monjes al derrumbarse el Imperio para que no la profanasen los bárbaros. La iluminaron en el silencio de la noche con la luz de la lámpara del santuario; después la pusieron bajo las naves de la Catedral, al lado del altar, como un relicario que alumbró con luz de gloria la ojiva. Y más tarde la llevaron en triunfo a las plazas públicas, a las cortes de los magnates y de los Mo-

narca y la ennoblecieron hasta ponerle manto real y tiara pontificia en las cátedras universitarias."

Y luego, ante el asombro de la Cámara, hizo el gran orador un recorrido por el campo de la cultura nacional, enumerando obras, fijando iniciaciones y fases del saber, recordando fechas, destacando nombres de monjes y Religiosos insignes, desde San Isidoro de Sevilla y Raimundo Lulio hasta Fr. Juan Gil y Fr. Antonio de la Villa, los heroicos trinitarios redentores del glorioso manco de Lepanto.

La tradición científica y literaria de las Ordenes religiosas no se ha interrumpido: las bibliotecas, los archivos, los observatorios y laboratorios de los conventos siguen siendo las silenciosas columnas donde el enjambre de los obreros del pensamiento producen sin descanso las mieles del saber que paladea el pueblo en conferencias, libros, folletos y centenares de revistas de divulgación y de alta ciencia que llevan hasta el extranjero las vibraciones del claro y recto entendimiento de la raza. No recordaremos nombres sino obras, y de éstas, solamente las primeras que acuden a los puntos de la pluma y que son fuera de España conocidas y alabadas: El ya citado Instituto Electro-Técnico de Madrid, uno de los primeros de Europa y del Mundo entero en su género; el Instituto Químico del P. Vitoria, cuyos alumnos, con solo un curso de complementos, obtienen en la Universidad de Toulouse el título oficial de ingenieros químicos; el Laboratorio Biológico del P. Pujula; el de Psicología experimental y Gabinete Pantométrico del P. Palmés, en Barcelona; el Observatorio astronómico, meteorológico y sísmico del Ebro, en Tortosa; los estudios arqueológicos del insigne maestro de Epigrafía P. Fita; los grandes trabajos de Bibliografía de Lecina y Uriarte; los setenta volúmenes de documentos inéditos que constituyen la fuente crítica más selecta para la historia del siglo XVI, utilizados como imprescindible instrumento de trabajo en las grandes universidades europeas, todo ello obra de los jesuitas. La biblioteca Filipina de Valladolid y las famosísimas colecciones y trabajos de investigación de los naturalistas agustinos de reputación mundial Barreiro, Fernández y Unamuno. La restauración y estudio del famoso claustro románico de Silos, la recuperación de la antigua biblioteca de Farmacia, la escuela de Paleografía, las "Fuentes para la historia de Castilla" y los libros sobre Liturgia, Himnología y Música Mozárabe, así como la monumental edición de la Biblia en catalán, de los benedictinos; las Escuelas de Tipografía y Técnica Agrícola de los salesianos. El Observatorio astronómico de los capuchinos en Murcia. Las bibliotecas en publicación de teólogos españoles, clásicos dominicanos y tomistas españoles; las obras teológicas de los Padres N. del Prado, Marín Solá y Ramírez, catedrático de la Universidad Internacional de Friburgo; los libros de Psicología experimental y Biología del P. Barbado, discípulo y colaborador de Ramón y Cajal y profesor de la Academia Pontificia de Ciencias del Vaticano; y los Estudios sobre el Misticismo del P. Arintero, todos dominicanos, etc., etc., y los centenares de libros que anualmente producen los Religiosos de todas las Ordenes, y las revistas de gran porte como "La Ciencia Tomista", "Archivo Franciscano", "Razón y Fe", "Estudios Franciscanos", "Religión y Cultura" y "Estudios Eclesiásticos", y las innumerables publicaciones periódicas y no periódicas de menor cuantía que en gran manera contribuyen a la difusión de las ideas; de manera que existen casas editoriales que viven casi exclusivamente del trabajo que las Ordenes religiosas les proporcionan...

Hay derecho a que se apaguen de un soplo todos esos focos de cultura genuinamente hispana? ¿Hay derecho a que esas colosales radiaciones que a todos los vientos lanzan la señal de España, ávidamente recogida por las más altas y sensibles antenas del pensamiento mundial, queden en un instante neutralizadas por la interferencia de una vibración espasmódica producida en un pueblo grande por un acceso de fiebre revolucionaria?

Deshechas las columnas y ahuyentadas a tizonazos las abejas del territorio nacional ¿puede esperarse otra cosa que un pesar estéril y tardío cuando sean otros países los que, por haberlas atraído a su rocambo, se aprovechen de la miel de sus panales?

J. GARCIA ORTEGA.
Tenerife, Diciembre de 1931.

ANUNCIE USTED EN
"Gaceta de Tenerife"

Gran Café Cervantes

Todos los días, de nueve a doce de la noche,

GRANDES CONCIERTOS

a cargo del

TRIO VASCO

Nuestras Corporaciones locales

La discusión del Presupuesto municipal

En la sesión de ayer tarde, al discutirse la consignación para Casas Baratas, se promueve un incidente.—La minoría socialista se retira del salón de sesiones.

Los que asisten

En la tarde de ayer se reanudó la sesión municipal suspendida el lunes, con objeto de continuar en la discusión del presupuesto para el próximo año.

Presidió el alcalde señor Castro Díaz, y asistieron los concejales señores García Dorta, Ramírez Felipe, Calzadilla, Ramírez Vizcaya, Reyes (don Eulogio), Molina, Arroyo Herrera, Morales, Franquet, Déniz (don Sebastián), Armas Quinteiro, Álvarez López, Díaz Ferreira, Pérez Barreda, García Martín, González Cabrera, García Cabrera, Martínez Viera, Acea, Izquierdo, Padrón, Sansón, Díaz Malleo.

El artículo noveno

Al abrirse la sesión de ayer se dio lectura al artículo del capítulo noveno, que trata de Acción Social, aprobándose el primer artículo sin modificación alguna.

La consignación para Casas Baratas

Se da lectura al artículo correspondiente a Casas Baratas, en el que no figura consignación alguna por este concepto.

Hace uso de la palabra el concejal socialista, señor García Cabrera, diciendo que anteriormente al darse lectura de la totalidad del Presupuesto, la minoría expresó su disgusto por no consignarse cantidad para Casas Baratas.

Expresó que hoy se dolían de nuevo ante la ausencia de un crédito para dicho fin, por lo cual votaba en contra del artículo, pues consideraba la minoría que se defraudaba a las clases obreras de Santa Cruz.

Interviene el señor Ramírez Vizcaya, por la Comisión de Presupuestos, haciendo presente que en el seno de la Comisión se estudió el problema de las Casas Baratas, que considera de verdadera importancia.

Dice que vuelve a repetir, haciéndolo con toda sinceridad, que la Comisión no encontró medio de fijar una consignación, porque el Ayuntamiento no tiene estudiado el proyecto de Casas Baratas, existiendo además un expediente iniciado que precisa resolverlo antes.

Cree que tal como se encuentra el asunto es necesario darle otro cauce, añadiendo que existe una Comisión para estudiar el problema y que hasta la fecha no se ha reunido.

Agrega que el expediente estaba pendiente de la liquidación del presupuesto extraordinario, toda vez que el Estado había rechazado unos terrenos que se ofrecieron y los cuales ya tenía adquiridos el Ayuntamiento.

Dice que no podía consignarse cantidad sin saber si había de tener aplicación, y que no iba a fijarse una cantidad en el proyecto sólo para un buen deseo.

Agrega que habría de especificarse si la consignación correspondía al capítulo noveno o al de servicios municipalizados.

De nuevo interviene el señor García Cabrera, quien hace historia del expediente de Casas Baratas y de la parte que en el mismo ha tenido la minoría socialista.

Expresa que si el problema no se puede resolver de acuerdo con el programa de la minoría, con su ideología, ellos sacrifican la doctrina que sustentan, para que se solucione el asunto y se construyan de una vez las Casas Baratas.

Propone que además de las 250 mil pesetas que se otorgan al liquidarse el presupuesto extraordinario, se consigne en el ordinario otra cantidad igual.

El señor González Cabrera dice que la cuestión de las Casas Baratas debía discutirse en aquellos momentos, acometiendo las obras en seguida.

Hace uso de la palabra el señor Ramírez Vizcaya para rectificar, en el sentido de que nadie de la Comisión se ha opuesto a que se lleve a cabo la construcción de Casas Baratas, sino que se trataba de una cuestión de criterio.

Añade que consignando la cantidad que piden los socialistas, obligaría a ir a la revisión del proyecto, sin que tuviese finalidad, toda vez que no tendrá aplicación en el vigente ejercicio, pues tal como estaba el asunto desde su iniciación por anteriores Ayuntamientos no podía ser, ya que se hacía necesario cumplir con disposiciones dictadas por el Ministerio del Trabajo en cuanto al expediente de construcción de Casas Baratas.

Manifiesta la necesidad de evitar una inflación, pues de lo contrario, se aumentaría el déficit y habría que ir a la revisión del proyecto.

El señor García Cabrera dice que saltaron sobre la Monarquía y saltarán sobre la República.

Interviene de nuevo el señor Gar-

cía Cabrera, manifestando que no le convenían ni tenía en cuenta los razonamientos ni las sutilezas del señor Ramírez Vizcaya.

Agrega que no iban a estar sólo en el Ayuntamiento para votar, sin que quedase una huella de su actuación, pues para ello se marcharían a sus casas.

Dice que si ya saltaron sobre las leyes de la Monarquía, lo mismo saltarían sobre los procedimientos jurídicos de la República.

Interviene el alcalde señor Castro Díaz, quien trata de convencer al señor García Cabrera del error en que se halla, diciendo que en el ánimo de todos los concejales está el mejor deseo para dotar a Santa Cruz de Casas Baratas.

El señor Ramírez Vizcaya interviene de nuevo para contestar al señor García Cabrera, diciendo que lo haría en cuatro palabras.

Expresa que el ministro del Trabajo del Gobierno de la República le ocupa uno de los mayores prestigios del partido socialista, y que éste ha dictado unas normas vigentes hoy, que ofrecen las mayores garantías para la eficacia de la construcción de Casas Baratas.

Dice que en materia presupuestaria no pueden consignarse cantidades, sin que éstas tengan una aplicación y se ejecuten dentro del ejercicio a que se destinan.

El señor García Martín pide la revisión del Presupuesto

Hace uso de la palabra el concejal socialista, señor García Martín, diciendo que el asunto de las Casas Baratas es el más importante de Santa Cruz, y con el cual se atreva al pueblo, opinando que debe acometerse y considera encaja dentro del presupuesto ordinario.

Dice que la aplicación en uno u otro concepto es lo de menos, pues lo importante es la realización del proyecto, debiendo la Comisión nombrada hacer lo posible por encauzar la cuestión.

Añade que ha visto con desagrado se hayan aumentado ciertas consignaciones, diciendo que hubiera votado en contra de haber asistido a la sesión en que se discutieron.

Considera justo el aumento de asignación al alcalde, pero no la de coches y faltas, secretaría especial y otras, de cuyos servicios se puede prescindir.

Agrega que si se ha podido aumentar el crédito para este asunto por qué no había de hacerse para otro, como el de Casas Baratas.

Protesta de tal aumento y pide se lleve a cabo una revisión del presupuesto de gastos, consignándose 200 mil pesetas para Casas Baratas.

Le contesta el señor Ramírez Vizcaya, diciendo que lo hacía porque el señor García Martín había consumido un turno en contra de la totalidad del presupuesto.

Manifiesta que el proyecto venía nivelado y que lo hecho se limita a una melodización de conceptos, traspasándolos de unos artículos y capítulos a otros, pero sin que se hayan recargado los gastos.

Dice que únicamente se ha hecho disminuir lo que se consignaba para fiestas, limitándola a cinco mil pesetas, destinando el sobrante a los conceptos vertidos por el señor García Martín para tener una buena administración local.

Termina diciendo que siguiendo en la forma que se desarrollaba el debate, daba a entender que no tenía otra finalidad sino la de que no se aprobase el Presupuesto.

El señor García Cabrera rechaza las frases del señor Ramírez Vizcaya, diciendo que para eso se hubieran ido a su casa, antes que actuar en forma de obstaculizar.

También el señor García Martín dice que siempre ha procurado cooperar dentro de la Corporación municipal y nunca obstaculizar.

Insiste en que deben suprimirse las 12.000 y 5.000 pesetas, consignadas para coches y faltas y secretaría especial, pues el estado del Ayuntamiento es ruinoso, no estando para banquetes y fiestas análogas.

Después de intervenir los señores Castro Díaz y González Cabrera, le hace el señor Franquet, proponiendo que se consigne como cantidad inicial 25.000 pesetas para Casas Baratas, comprometiéndose la Corporación a llevar otras aportaciones cuando las circunstancias lo permitan.

El señor García Cabrera manifiesta que el criterio de la minoría es irreducible, no admitiendo sino 250 mil pesetas.

También el señor González Cabrera interviene, para protestar de que la Comisión no consignase cantidad alguna para Casas Baratas.

Eso va contra su misma S. S., que forma parte de la Comisión—dice un concejal.

Nuevamente interviene el señor

Ramírez Vizcaya, diciendo que se trata de un estado pasional.

Plantea como cuestión previa que el Ayuntamiento se manifieste, en el sentido de si para la construcción de Casas Baratas estima debieran gastarse las 200 mil pesetas consignadas en el Presupuesto extraordinario, que se hallan depositadas en el Banco de Crédito Local devengando intereses; o por el contrario deben consignarse las 250, que piden los socialistas, en el presupuesto ordinario.

La minoría socialista se retira del salón

En este momento se origina un ligero incidente, que desconcierta algo a la presidencia, pero que al fin logra vencer las dificultades surgidas.

Al someter el alcalde a votación la cuestión previa del señor Ramírez Vizcaya, los socialistas protestan, diciendo que no votan más que 250 mil pesetas.

Es un ardid del señor Ramírez—dice el señor González Cabrera. Es cosa ya prejuzgada.

El alcalde logra que se ponga a votación si procede o no la cuestión previa planteada por el señor Ramírez Vizcaya, siendo el resultado favorablemente por 21 votos diciendo que sí y 3 que no.

A continuación se pone a votación la cuestión previa del señor Ramírez, en el sentido de si el Ayuntamiento estima que la construcción de Casas Baratas debe comenzar por la aplicación del crédito extraordinario que tiene en el Banco del Crédito Local.

El señor González Cabrera se niega a votar, llamando la atención el

Sociedad Cooperativa de Casas Baratas de Sta. Cruz de Tenerife
ANUNCIO

La Junta Administrativa de esta sociedad ha acordado señalar el día 6 de Diciembre próximo para el sorteo de una casa de tipo B y cuatro del C, cuyo acto tendrá lugar en los salones de "La Benéfica", a las tres de la tarde de dicho día.

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 11 y 12 de los Estatutos por que se rige esta Cooperativa, para poder tomar parte en el sorteo será indispensable estar al corriente en el pago de las cuotas.

Se advierte al propio tiempo a los señores asociados que los recibos de cuotas mensuales se hallan a su disposición en el domicilio del cobrador de la Cooperativa, calle de Tribunales, 28; todas las días, de las 13 a las 14 y de las 17 a las 20.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de Noviembre de 1931.—El secretario, Isaura Alvarez; visto bueno: el presidente, López.

Señora: Compre usted productos Coty.—Son los mejores

secretario acerca de esta obligación estando un concejal presente.

En vista de ello abandonan el salón los tres concejales socialistas.

La proposición del señor Ramírez Vizcaya es aprobada por 19 votos contra 5 pidiendo se consignen 250 mil pesetas.

Entrán de nuevo en el salón los señores García Cabrera y González Cabrera, para abandonar después definitivamente.

A continuación sigue la discusión del capítulo noveno, que se aprueba en su totalidad, suspendiéndose después la sesión, siendo las nueve de la noche, para continuarla hoy, a la misma hora.

Transferencia de crédito

La Corporación aprobó una transferencia de crédito que asciende a 104.151'07 pesetas, para atender a sus diferentes obligaciones.

Del Observatorio municipal

El clima de Santa Cruz de Tenerife

EL TIEMPO: Día 1 Diciembre 1931
Temperatura máxima, 22'6.
Temperatura mínima, 17'2.
Humedad relativa media, 54 centésimas.
Dirección dominante del viento, NNE.
Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 276 kilómetros.
Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 4'6 milímetros.
Precipitación acuosa, 0'3 milímetros.
Estado general del cielo, nuboso.
Estado general del mar, rizado.
El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

Colegio Tenerife de Arbitros de Fútbol

Se convoca a exámenes para obtener el título de árbitro de fútbol, con sujeción a las condiciones que establece la Federación Nacional que estarán de manifiesto por el que suscribe en la calle de Ruiz de Padrón número 1.

Los ejercicios comenzarán el día 3 de Enero próximo, a la hora y en el local que oportunamente se señalará.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de Diciembre de 1931.—El secretario, Agustín Jiménez.

Lea usted GACETA DE TENERIFE

SE ALQUILA

la hermosa casa número 4 de la calle de Sol y Ortega, en La Laguna. Rente toda clase de comodidades y adiantos modernos.

Informes, en esta imprenta.

Clinica Oftálmica SANTA LUCIA
Doctor Corviniano Rodriguez OCULISTA
Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5.
Prolongación puente Galcerán.—Avenida San Sebastián.

Lo que dice la cocinera:
Sin cocer carne, se puede preparar una Sopa de Pasta rica y sabrosa de la manera siguiente:
En un puchero con 2 1/2 litros de agua hirviendo se ponen 100 grs. de pasta fina de sopa y al estar en su punto, se retira y se agregan 6 a 8 cubitos de Caldo Maggi, rectificándose de sal en caso de ser necesario.
Si se quiere alguna adición, se recomienda la siguiente: En la sopera se ponen 25 grs. de manteca, 2 huevos y 25 grs. de queso, se bate con un batidor y se echa la sopa y un poco de perillito.
El Caldo Maggi en cubitos contiene todos los ingredientes de un buen caldo casero.
Al comprarlo, fijarse en el nombre "Maggi".

EL CALDO MAGGI
GOZA DE UNA FAMA MUNDIAL

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

Varias noticias

Una conferencia de Acción Católica
Madrid 1 235.—En el teatro de la Acción Católica, de Madrid, dió esta noche una conferencia don José Medina Togores, asistiendo gran concurrencia.

Estudió la acción nacional femenina, moviéndose dentro de una perfecta legalidad, sin emplear violencias ni rebeldías.

Dijo además que la Acción Católica femenina no creará obstáculos a otras fuerzas también católicas.

El orador fué muy aplaudido al terminar su disertación.

Las aspiraciones de la dependencia mercantil de Madrid

Esta tarde se celebró una reunión en el Ministerio del Trabajo de elementos patronales y dependientes mercantiles, para tratar del conflicto planteado.

Parece que después de la reunión ha mejorado el aspecto de la cuestión.

Se cree será aplazada la implantación del decreto, pues la dependencia comprende la imposibilidad de que sea aceptado por ahora, dando el mal estado de los negocios.

Las Hermandades de Sevilla

Según comunican de Sevilla, se ha celebrado una reunión de los Hermanos mayores de las Cofradías establecidas en dicha localidad.

Acordaron sindicarse para defender el interés de las Hermandades.

Anuncio de huelga general

También comunican de Sevilla que se considera inminente la reproducción de la huelga general de panadería.

Una conferencia del Sr. Unamuno

De Salamanca dan cuenta de una conferencia que ha dado el señor Unamuno en dicha localidad, tratando acerca de la importancia de las Asociaciones de Estudiantes.

Dijo que esta República de Trabajadores, según los últimos acontecimientos, más parece una República de funcionarios en que todos quieren vivir a costa del Estado.

Congreso socialista en Granada

De Granada llegan noticias dando cuenta de haberse celebrado esta tarde la primera sesión del Congreso provincial socialista.

Presidió el acto el diputado señor García Duarte, el que anunció la dimisión del gobernador civil.

Fellacimiento de un Religioso

Se reciben despachos de Roma comunicando haber fallecido el ilustre Religioso, monseñor Contenville, que ostentaba el cargo de Superior general de las Oblatas de María Inmaculada.

El Vaticano desmiente unas negociaciones

También llegan noticias de Roma desmintiendo que el Vaticano haya entablado negociaciones con el representante del partido hitleriano alemán.

Teatro y cine

EN ESTA CAPITAL

Royal Victoria

A las seis y media de la tarde y diez menos cuarto de la noche, la Revista "Popurri" y el drama "El espía".

Parque Recreativo

A las ocho de la noche, las películas "Tienda para vender", "El anillo de Floridor", "El recluta", "Periquito y los chinos" y "Periquito va a la escuela".

A las diez menos cuarto, las superproducciones sonoras "En invierno" y "El canto del Desierto".

Cine Victoria

A las ocho y media de la noche, la comedia, en dos partes "Marinero por fuerza" y la película Fox, en cinco partes, "La voz de la conciencia".

A las nueve y media, estreno de la superproducción de Artistas Asociados, en seis partes, "El amor de Sonia".

Cine La Paz

A las ocho de la noche, la película "El poderoso".

A las diez menos cuarto, la superproducción "Luciernaga".

EN LA LAGUNA

Parque Victoria

A las seis de la tarde, "Noticiero Fox V5-47" y la superproducción Fox, en cinco partes, "Labios sellados".

A las nueve y media de la noche, estreno de la superproducción Ufa, en siete partes, "Un punto obscuro".

SE ALQUILAN

Los amplios salones situados en la parte baja del Palace Hotel, en la plaza de la Iglesia número 14 y calle de Imeldo Seris.

Los sucesos en provincias

Por defender a un perro

Madrid 1 235.—De Terbel comunican que cerca del pueblo de Singra, al automóvil conducido por el contratista don Valentín Castaños, le salió al encuentro un perro, de la propiedad del juez municipal, don Genón Colos.

Este, creyendo que el automóvil había arrollado al animal, desgraciadamente, cuyos cristales saltaron un ojo al señor Castaños y causándole otras heridas graves.

El juez al llevar a cabo la agresión cayó sobre uno de los guardabarras, recibiendo tal golpe que murió en el acto.

De Cataluña

Huelga de peluqueros

Madrid 1 17130.—De Barcelona comunican que en reunión celebrada por los obreros peluqueros, éstos acordaron ir a la huelga general.

El señor Maciá de viaje

También dicen de Barcelona que el señor Maciá marchó esta mañana a Monseny, invitado para asistir a un acto de la Cámara Hotelera.

Gobierno civil

Visitas

En la mañana de ayer visitaron al gobernador civil el director de la Fábrica de Gas; el Fiel contraste de Pesas y Medidas; delegado del Gobierno en la isla de la Gomera; presidente del Circulo Mercantil y don Pedro Manzanero Cano.

El Comité de Saneamiento del Puerto

En el despacho del gobernador civil se reunió ayer el Comité de Saneamiento del puerto, presidiendo el señor Rubio Carrión y actuando de secretario el inspector provincial de Sanidad don Andrés Núñez del Río.

Asistieron el presidente del Cabildo, señor Acea; alcalde de esta capital, señor Castro Díaz; concejal don Rafael Calzadilla; representante del ingeniero de la Junta de Obras del Puerto; abogado del Estado; presidente de la Junta de Obras del Puerto; representante del jefe de Sanidad Marítima del Puerto, médico don José Naveiras.

En la reunión se tuvo un cambio de impresiones con respecto al funcionamiento del Comité.

La celebración de actos públicos

Enterado el señor gobernador, por la Prensa de la mañana del día 1, que en Punta Hidalgo se había celebrado un mitin de afirmación republicana al aire libre, ha puesto un telegrama al alcalde de La Laguna amonestándolo por haber concedido tal permiso y reiterándole la orden de prohibición que tiene dada para tales actos.

Con este motivo, el gobernador ha dado órdenes para que se envíe un telegrama circular a los alcaldes de todos los pueblos de la provincia, recordándoles que la autorización para celebrar actos públicos de cualquier naturaleza, está condicionada a que los mismos se celebren en locales cerrados.

La devolución de armas de caza

Las armas de caza que hayan sido entregadas por sus dueños en los puestos de la Guardia civil, en cumplimiento del decreto sobre recogida de armas, serán devueltas directamente por los comandantes de los respectivos puestos.

Para llevar a cabo dicha devolución, los dueños de escopetas deberán solicitarlo, bien verbalmente o por escrito, de los comandantes de puesto, acompañando a la solicitud la licencia respectiva.

Los jefes de puesto, remitirán dichas licencias acompañadas de informe al Excmo. señor gobernador, quien resolverá en definitiva acerca de la procedencia o improcedencia de la devolución solicitada, remitiendo de nuevo a los puestos de la Guardia civil las licencias ratificadas, a la vista de las cuales, se devolverán las escopetas, con sus licencias respectivas, a sus dueños.

Información militar

Servicio de la plaza para hoy

Parada.—Cárcel, Ingenieros. Jefe de día, el teniente coronel-jefe de la Caja Reclutas número 59 don Vicente Potejero Lorea.

Imaginería, el comandante del regimiento Infantería número 37 don Santiago López Bago.

Hospital y provisiones: Infantería, segundo capitán.

Vigilancia.—Primera zona, Artillería; segunda zona, Infantería.

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO

Del Gobierno

La cuestión ferroviaria

Madrid 1 235.—El ministro de Fomento, señor Albornoz, confirió extensamente con el representante del Sindicato Ferroviario. Este se mostró disgustado de que en las estaciones se haya establecido una vigilancia por fuerzas de la Benemerita.

La residencia presidencial

Esta tarde se rumoreaba que el Gobierno parecía se decidía por la construcción de un edificio con destino al alojamiento del Presidente de la República.

La reforma agraria

Esta noche terminó la reunión de la Junta general agraria, presidiendo el jefe del Gobierno.

Al salir el señor Azaña, a las diez de la noche, dijo que se examinaron diferentes cuestiones relacionadas con la reforma agraria.

Añadió que se trató del modo de hacer todo con tal jurisdicción que cuanto se haga después en materia agraria, tenga por pauta lo preceptuado anteriormente.

El alojamiento presidencial será digno del Presidente de la República

El señor Azaña, hablando con los periodistas, dijo que ya tenía hecho un borrador del séquito que tendrá el Presidente de la República, pero que hasta tanto regrese el ministro de la Gobernación no se seguirá tratando del alojamiento.

Desde luego—añadió—el palacio será digno del Presidente.

Consejo de ministros

Madrid 1 1730.—Al salir los ministros del Consejo celebrado hoy, manifestaron que en la reunión se ocuparon de la residencia del Presidente de la República.

Dijeron también que se aceptó la dimisión presentada por el secretario general de Turismo, señor Castañeda.

Referencia de lo tratado en Consejo

Según la nota oficiosa facilitada a la Prensa con la referencia de lo tratado en Consejo, se deliberó acerca de la duración que han de tener las Cortes Constituyentes y de la presentación de las leyes complementarias que deben ser sometidas a examen.

Se convino en que la duración de las Cortes se procurará se extienda hasta la aprobación de las leyes complementarias, terminando las constitucionales con la Constitución.

El número y carácter de estas leyes corresponderá determinarlas al Gobierno que se consultará.

Las Cortes las aceptarán en su integridad, para restringirlas o ampliarlas.

Estas leyes serán el primer programa del Gobierno que nombre el Presidente de la República.

Con respecto a las reivindicaciones de los ferroviarios, se llegó a la conclusión de que sólo es posible arbitrar medios para mejorar la re-

tribución de los obreros menos remunerados.

También se acordó elevar en un tres por ciento la facturación de mercancías, dejando el Estado a beneficio del personal el seguro ferroviario.

Se acordó que por la Presidencia se reorganice el servicio de turismo.

En cuanto al Ministerio de Marina se aprobó un decreto reorganizando la Maestranza permanente de la Armada.

El ministro de Comunicaciones dió cuenta de las sanciones impuestas a los delegados obreros de la Telefónica, que han intervenido en relación con el contrato de trabajo.

La Lotería Nacional

El sorteo de ayer.—Los premios mayores

Madrid 1 1320.—En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy en Madrid, los premios mayores correspondieron a los siguientes números:

Primer premio

Con 100.000 pesetas, el número 30.119, en Comillas (Santander).

Segundo premio

Con 60.000 pesetas, el número 698, en Granada.

Tercer premio

Con 20.000 pesetas, el número 9.135, en Las Palmas.

Cuarto premio

Con 10.000 pesetas, el número 22.625, en Ibiza (Balears).

Quintos premios

Con 1.500 pesetas, los números 8.505, 10.134, 18.906, 13.451, 26.959, 25.117, 28.440, 7.914, 14.961, 37.259, 24.438, 5.590, 1.073, 29.839, 28.372.

Aproximaciones

Con 800, 600 y 536 pesetas, los números anterior y posterior de los premios primero, segundo y tercero, respectivamente.

Con 300 pesetas, los números restantes de las centenas de los tres primeros premios.

Anuncie usted en GACETA DE TENERIFE

Como de costumbre

Viajes

Anoche hizo viaje a San Sebastián de la Gomera, llamado urgentemente para una asistencia médica, nuestro distinguido amigo el reputado doctor don Tomás Cervia Cabrera.

—Próximamente se embarcará para la Península, en unión de su señora esposa, nuestro distinguido amigo don Isidoro Calzadilla.

—También se embarcará en breve para la Península, en compañía de su hijo, el ex alcalde de la Orotava nuestro distinguido amigo don Cándido Pérez Estrada.

—En unión de su señora esposa ha hecho viaje para Puerto Rico, nuestro estimado amigo y compañero en la Prensa don Romualdo Real.

—Ha regresado a Las Palmas don Agustín Manrique de Lara y Bravo de Laguna.

Enfermos

Se encuentra enferma, de algún cuidado, en el Puerto de la Cruz la señora esposa de don Narciso Revérón.

Bodas

En la primera decena del actual mes de Diciembre contraerá matrimonio en Las Palmas la señorita Dolores Gárdenes y López, hija del industrial don Manuel Gárdenes González, con el teniente de la Guardia civil D. Mariano Santa Ana de la Rosa.

—En la parroquia de Santo Domingo, de La Laguna, contrajo matrimonio doña Lucrecia Belhencourt Jorge, con don Francisco González Cabrera.

Apadrinaron a los contrayentes la señora doña María Cabrera y don Eloy González Cabrera, madre y hermano, respectivamente, del novio.

Les deseamos muchas felicidades. —Con la distinguida señorita María Luisa Mesa Bosch contraerá matrimonio en Las Palmas mañana, día 3 del actual mes, el odontólogo don Antonio L. Avellaneda Cardoso.

La boda se celebrará en familia. Seguidamente marchará la nueva pareja en viaje de novios a la Península, París y Londres.

¿CALLOS? usando sólo tres días el patentado. UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ilegales. En todas partes 1'60; por Correo 2 pts. FARMACIA PUERTO Plaza de San Ildefonso, 5. - Madrid

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del 1 de Diciembre

Table with 2 columns: Instrument, Price. Includes Libras, Francos, Litras, Francos suizos, Belgas, Dolares, Marcos, Florines, etc.

ACCIONES

Table with 2 columns: Company, Price. Includes Banco de España, Banco Español de Crédito, Banco Español del Río de la Plata, etc.

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores entrados ayer

"Rio Francoli", español, de Sevilla; consignado a M. Cruz. "Elisabethville", belga, de Amberes; consignado a Elder. "Gomera", español, de Las Palmas; consignado a M. Cruz. "Ankaza", noruego, de Bona; a consignado G. Diaz. "Santa Cruz", noruego, de Nantes; consignado a Rodríguez López. "Ebro", español, de Marsella; consignado a Antonio Ledesma.

Vapores despachados ayer

"Rio Francoli", español, para Cádiz y Sevilla. "Elisabethville", belga, para Matadi. "Gomera", español, para San Sebastián de la Gomera. "Arkanza", noruego, para Las Palmas. "Santa Cruz", noruego, para Nantes. "Romeo", español, para Bilbao y escalas: "Wigbert", alemán, para Victoria y escalas.

LA FUNERARIA

SERVICIO PERMANENTE

IMELDO SERIS, 108 TELEFONO 581

En esta capital y en las islas

CRONICA DE SUCEOS

Marinero herido

En la Casa de Socorro ingresó anoche, a las diez, el marinero Francisco Muñoz Aguilar, de 22 años de edad, natural de Granada, que presta servicios en esta comandancia de Marina, siendo asistido por el médico de guardia, señor Aparicio, de hematoma en la región frontal, herida contusa en la región occipital y epistaxis traumática, de pronóstico leve, salvo complicaciones.

Una vez curado pasó al Hospital Militar.

El referido marinero viajaba en un tranvía-jardinera, intentando apearse del coche, estando en marcha, en la Avenida Marítima, pero le hizo en el preciso momento de pasar junto a un poste, con el que chocó, recibiendo un golpe en la región frontal, a consecuencia del cual cayó en el interior del vehículo.

Accidente casual

También ayer, a las dos de la tarde, ingresó en la Casa de Socorro María Gorriñ Evara, de 56 años, dominguera en la calle de Los Molinos número 3.

En dicho beneficio Establecimiento fué asistida por el personal facultativo de guardia, de fractura de la tibia y peroné de la pierna izquierda, por su tercio inferior, lesiones calificadas de pronóstico reservado.

Una vez curada pasó al Hospital Militar.

Parece que María se hallaba sobre una silla limpiando los cristales de una ventana, en cuya ocasión tuvo la desgracia de caerse, produciéndose las citadas lesiones.

Joven herido por un camión

A las ocho de la mañana de ayer, martes, ingresó en la Casa de Socorro Juan Ramón González García, de 20 años de edad, siendo asistido por el personal facultativo de guardia de una herida contusa en la región frontal, de carácter leve.

El herido transitaba por la calle de Carmen Monteverde, frente al Hospital de Niños, al mismo tiempo que lo hacía el camión núm. 3838, en cuya ocasión debido a la trepidación por los baches existentes en aquella vía, saltó uno de los ganchos de la parte posterior, alcanzando a Juan y ocasionándole dicha lesión.

ACEITE DE RICINO = ERBA = El purgante preferido. CARLO ERBA SOCIEDAD ANONIMA = MILAN = Representante: Don A. José María Segura Ade 1 Pérez Galdós núm. 1. Santa Cruz de Tenerife.

Buen apetito tendrá su hijo si le hace tomar como estimulante este activo restaurador. HIPOFOSFITOS SALUD. Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

Haga durar su belleza. Disimule los años... Camomila Intea preparado puramente vegetal que aclara los cabellos gradualmente, lo que quiere cada una, desde el castaño caoba hasta el rubio claro. Es maravillosa para conservar el pelo rubio de los niños, y completamente inofensiva.

Llegada y salida de Vapores

Fred Olsen & Co.

SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1931

PARA LONDRES
 Día 2.—Vapor **BAJAMAR**
 Día 9.—Vapor **BASADEROS**
 Día 16.—Vapor **BUENAVISTA**
 Día 23.—Vapor **BAJAMAR**
 Día 30.—Vapor **BASADEROS**

PARA DIEPPE
 Día 4.—Vapor **SAN ANDRES**
 Día 5.—Vapor **SARDINIA**
 Día 11.—Vapor **SAN MATEO**
 Día 12.—Vapor **SAN CARLOS**
 Día 18.—Vapor **SAN JOSE**
 Día 19.—Vapor **BURGOS**
 Día 25.—Vapor **SAN ANDRES**
 Día 26.—Vapor **SARDINIA**

PARA BURDEOS Y NANTES
 Día 1.—Vapor **SANTA CRUZ**
 Día 8.—Vapor **SANTIAGO**
 Día 15.—Vapor **BRAVO**
 Día 22.—Vapor **SAN LUCAS**
 Día 29.—Vapor **SANTIAGO**

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 80. 298 y 351

Compañía Transatlántica de Barcelona

Compañía Transatlántica de Barcelona

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

SERVICIO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1931

ARGENTINA 10 Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

URUGUAY 15 Cádiz y Barcelona.

JUAN SEBASTIAN ELCANO 5 Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Sabanilla y Colón.

Los consignatarios: Vda. e hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII, 35

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA POR LOS VAPORES

San Cristóbal - San Isidro
Bancho II - Santa Ursula

Para Informes: MARINA, 12.—Teléfonos: 278, 80 y 821

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expensionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono núm. 504

Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.

Examen histológico de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sacht Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomiendan.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones

FARMACIA Y LABORATORIO DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5. TELEFONO 504.



José Peña Hernández

Servicio Marítimo Interinsular

En especial para los puertos de la isla de Tenerife por los buques «ISORA», «ADEJE», «DELFIN» y «SAN MIGUEL».

Salidas bisemanales para el Sur. Salidas semanales para Garachico

Se admite carga todos los días laborables.

Oficinas: MUELLE PRINCIPAL.

Dirección telegráfica: DELFIN.—Teléfono núm. 188.

Banco de Ahorro y Construcción

Delegado Provincial: CANDIDO REVERÓN

Oficinas: Imeldo Seris, 97

SANTA CRUZ DE TENERIFE



Servicio frutero semanal para HAMBURGO Y BREMEN



y con trasbordo para Copenhague, Stockholm, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1931

Viernes 6.—Vapor **ARUCAS** Norddeutscher Lloyd

Viernes 13.—Vapor **TENERIFE** Compañía Oldenburguesa

Viernes 20.—Vapor **OROTAVA** Norddeutscher Lloyd

Viernes 27.—Vapor **CEUTA** Compañía Oldenburguesa

Agente:

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

JACOB AHLERS

Marina, 31.—Teléfono: 1.140

Agente:

Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero)

MANUEL CRUZ

San José, 10.—Teléfono: 1.100

Yeoward Line

Salidas de vapores durante el mes de Noviembre de 1931

PARA LIVERPOOL

Nombre del vapor	DESTINO
7 ALONDRA	Liverpool
14 AGUILA	"
21 ALCA	"
28 ARDEOLA	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfarolados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Precios de fletas y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 13. Teléfono 540.

Servicio frutero de la "Linha Portugeta"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL CON NUEVOS BUQUES A SITIO EXCLUSIVAMENTE FRUTERO

TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1931

Miércoles 2.—Motor-correo **EBRO** Para Celta y Marsella.

Miércoles 9.—Motor-correo **DARRO** Para Celta, Marsella, Niza y Génova.

Miércoles 16.—Motor-correo **SIL** Para Celta y Marsella.

Miércoles 23.—Motor-correo **TURIA** Para Celta, Marsella, Niza y Génova.

Miércoles 30.—Motor-correo **EBRO** Para Celta y Marsella.

Salidas de Casablanca para Canarias todos los Viernes al mediodía

NOTAS.—Los motores **TURIA** y **DARRO** tienen cámaras para pasaje de clase única y los motores **EBRO** y **SIL** para pasaje de clase intermedia solamente.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las cinco de la tarde del día de salida; no pudiéndose admitir carga alguna en el muelle después de las ocho de la noche del referido día.

En los viajes de retorno desde Genua, Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.

Las frutas que estos buques conducen para Lyon o cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza se trasbordarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, inclu so aquellas cuyo despacho de aduana debe efectuarse en Marsella.

ANTONIO LEDESMA (Agente)

Oficinas: Marina, 21

Banco Hispano Americano

Casa central: Madrid

Capital autorizado. 200.000.000 de pesetas

Capital desembolsado. 100.000.000 de pesetas

Reservas. 38.490.132 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:

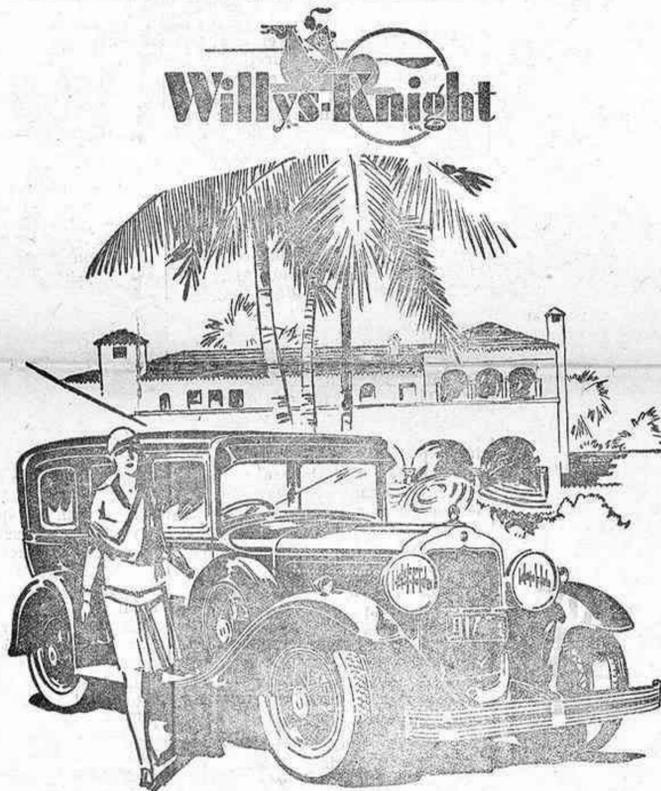
Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas. Santa Cruz de la Palma. Güimar y Arucas.

Agencias Urbanas en Las Palmas Calle de Triana y Puerto de la Luz.

140 sucursales en España y Norte de Africa 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial.

Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.



Willys-Knight

Los hechos acreditan las marcas—En la Willys-Knight encontrará usted todo lo que el mas exigente desee.—Agente: ALVARADO & VEGA, Alfonso XIII, 51—Santa Cruz de Tenerife.—Viera y Clavijo, 37. Las Palmas.

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

FUNDADA EN 1890

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones - Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1929

PESETAS 117.470.661'50

Pagado a los asegurados en el año 1929

PESETAS 11.036.715'50

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

PESETAS 172.603.258'56

Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA

Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España - Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

SANATORIO

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ

Cirugía y Electricidad médica

Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores

Radioterapia profunda y Radium

Plaza 25 de Julio núm. 4. Santa Cruz de Tenerife.

SELLOS DE CAUCHO

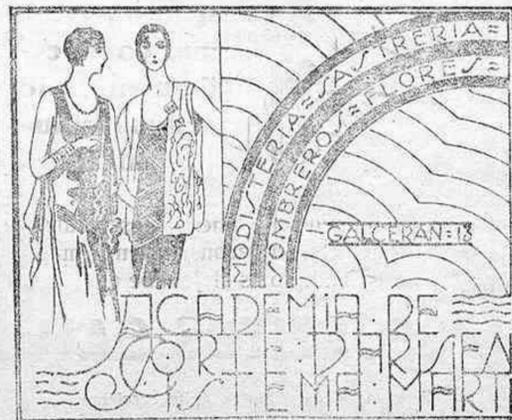
The White Star Line

El vapor correo inglés "Ceramic", de 18.945 toneladas de registro, se espera en este puerto el 8 de Diciembre, con destino a LONDRES.

Tiene hueco para 300 toneladas de fratos bajo cubierta y 600 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a Hamilton & Co.—Agentes.

Nota.—Este vapor tiene amplio hueco para pasajeros.



Calle de la X, número 2; Primero, Segunda

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"